Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, propuesta sobre aplicación de resultados y gestión del Administrador Único, todo ello referido al Ejercicio 2.002.

Segundo.—Cese y nombramiento, en su caso, del Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y Preguntas. Cuarto.—Aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 8 de mayo de 2003.—El Administrador Único.—23.364.

CONSULTORES ESPAÑOLES, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Consultores Españoles, S.A.», en reunión de 25 de marzo de 2003, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, Plaza de Castilla, 3, planta quinta, puerta B, el 29 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el 30 de junio de 2003, a las once horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002, formulados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

El Consejo de Administración ha puesto a disposición de los accionistas, para su examen, en Plaza de Castilla, 3, planta quinta, puerta B, y remitirá a los accionista, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud, una copia de las cuentas anuales de la sociedad, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Pérez Alca-lá.—23.574.

CONSULTORIO DEXEUS, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Paseo de la Bonanova 89-91, de Barcelona, en la sala de juntas de reproducción, el día 27 de Junio de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Quinto.—Informe de Auditoría de Cuentas.

Sexto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Séptimo.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos

Se recuerda el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, la documentación correspondiente y pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Pedro Nolasco Barri Ragué.—24.283.

CONTRERAS, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Contreras, S.A., a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcalá La Real, 15 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.885.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, S. A.

(Sociedad absorbente)

ÀREA DE GUISSONA, S. A. ALFALFA Y PIENSOS, S. A. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades «Corporación Alimentaria Guissona, sociedad anónima» (sociedad absorbente), «Area de Guissona, sociedad anónima» y «Alfalfa y Piensos, sociedad anónima» (sociedades absorbidas), celebradas todas ellas en fecha 8 de mayo de 2003, acordaron la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de «Corporación Alimentaria Guissona, sociedad anónima», de las sociedades «Area de Guissona, sociedad anónima», y «Alfalfa y Piensos, sociedad anónima», con extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, operando una sucesión universal en los derechos y obligaciones de las mismas a favor de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 13 de febrero de 2003.

Los titulares de acciones de las sociedades absorbidas, Area de Guissona, Sociedad Anónima y Alfalfa y Piensos, Sociedad Anónima, habrán de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona, Sociedad Anónima, en la calle Traspalau, n.º 8 de Guissona (Lleida), en los siguientes plazos:

Por lo que se refiere a los accionistas de Area de Guissona, Sociedad Anónima, en el período comprendido entre el día 1 de octubre de 2003 y el día 15 de noviembre de este mismo año, y

Por lo que se refiere a los accionistas de Alfalfa y Piensos, Sociedad Anónima, en el período com-

prendido entre el día 1 de febrero de 2004 y el día 15 de marzo de este mismo año.

Las acciones de la absorbente que no hubiesen sido atribuidas a socios de las sociedades absorbidas por no haber acudido éstos al canje en los plazos que han sido indicados, serán depositadas a disposición de sus titulares en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona, Sociedad Anónima. Las acciones de las sociedades absorbidas que no hayan sido presentadas al canje en el periodo indicado serán anuladas.

Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito de las acciones referido en el apartado anterior, sin haber sido canjeados, se procederá a su venta por cuenta y riesgo de los interesados de conformidad con el artículo 59.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. El importe líquido de la venta se depositará a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Guissona, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Corporación Alimentaria Guissona, sociedad anónima», D. Miquel Marsol Parramón; la Administradora Única de «Area de Guissona, sociedad anónima», Doña Teresa Alsina Cornellana; y los Administradores Solidarios de «Alfalfa y Piensos, sociedad anónima», D. Viçens Brieba Farrero y D. Josep Alsina Cornellana.—23.393. 2.ª 29-5-2003

CORPORACIÓN FINANCIERA ICARIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora para tratar los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se recuerda que según lo dispuesto en los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los Señores accionistas que posean o representen 10 o más acciones y que, con al menos 5 días de antelación a la fecha de la celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o en una Entidad bancaria. Los poseedores de menos de este número de acciones, podrán agruparse hasta reunirlas y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios, D. Jesús Roa Martínez y D. Carlos Tejera Osuna.—24.314.